

EXPTE.: CSE/1800/1100712253/16/PA

Visto el artículo 36.1 a), de la Ley 7/2004, de Organización y Régimen Jurídico de la administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se regula la composición de las Mesas de Contratación.

Vista la Resolución de fecha 8 de enero de 2015, (BORM 14 de 19/01/2015), del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se delegan diversas competencias en materia de contratación en los titulares de las distintas Gerencias las facultades que la normativa contractual atribuye al órgano de contratación, salvo la Presidencia de las Mesas de Contratación y la designación de los miembros de la misma que se delega en las Direcciones de Gestión de dichas Gerencias.

Vista la Orden de 24 de abril de 2009 de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se establece el Mapa Sanitario de la Región de Murcia.

Vista la Resolución de 10 de abril de 2014 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, donde se designa a quienes actuarán como Vocales (titular y suplente), en representación de la Intervención Delegada, en cada una de las áreas de salud y centros dependientes de Servicio Murciano de Salud, entre ellos la Gerencia del Área de Salud VIII Mar Menor.

Convocada licitación para contratar el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE DETERMINADO EQUIPAMIENTO DE ELECTROMEDICINA EN ATENCION PRIMARIA DEL AREA VIII MAR MENOR", mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de selección, cuya Mesa de Contratación ha de constituirse finalizado el plazo de presentación de ofertas, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

Designar como componentes de la Mesa de Contratación para, para asistir al órgano de contratación en el expediente antes citado, a los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Titular: Doña M^a Luisa Cavas Moreno, Directora de Gestión de la Gerencia del Área de Salud VIII Mar Menor.

Suplente: Don Luis Rubio Soler, Subdirector de Gestión de la Gerencia del Área de Salud VIII Mar Menor.

VOCALES:

Titular: Don Juan Manuel Pagán Lanzón, Interventor de Control Financiero.

Suplente: Don Antonio Saura Sánchez-Parra, vocal en representación de la Intervención delegada.

Titular: Diego Garcerán García, Asesor Jurídico del Área II.

Suplente: Jose Joaquín Plaza Sánchez, Asesor Jurídico del Área II.

Titular: Don Jose Emilio Jiménez Cantero, Ingeniero Industrial del Área de Salud VIII Mar Menor.

Suplente: Don Francisco García-Córcoles Vivancos, Jefe de Servicio de Mantenimiento del Área de Salud VIII Mar Menor.

SECRETARIO:

Titular: Dña. Carmen Clemente Abenza, Jefa de Sección de Gestión Económica de la Gerencia del Área de Salud VIII Mar Menor.

Suplente: Dña. Ma Jesús Álvarez López, Jefa de Grupo del Servicio de Gestión Económica de la Gerencia del Área de Salud VIII Mar Menor.

Pozo Aledo, a 8 de septiembre de 2016

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD,
P.D. (Resolución de 08/01/2015; BORM 19/01/2015)
LA DIRECTORA DE GESTION DEL AREA DE SALUD VIII MAR MENOR



Fdo.: Ma Luisa Cavas-Moreno